

**ACUERDOS DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO**

SESIÓN 383, CELEBRADA LOS DÍAS 15 y 17 DE OCTUBRE DE 2013.

- 383.1 Aprobación del Orden del Día con modificaciones.
- 383.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones 373 y 377, celebradas los días 11 de junio y 5 de julio de 2013, respectivamente.
- 383.3 Aprobación de un comunicado relativo a los hechos acontecidos el 2 de octubre de 2013.
- 383.4 Elaboración de un comunicado para apoyar la candidatura a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.
- 383.5 Integración de la *Comisión encargada de verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la cafetería, aprobadas en la Sesión 367 y recomendar acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de apoyo de la Unidad para mejorar el servicio de cafetería del Vigésimo Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Representante del personal de académico

Lic. Silvia Gregoria Sánchez González

Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida

Representante de los alumnos

Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Sr. Uriel Jiménez Saldaña

Representante del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Sr. Alejandro Martínez Soria

Como asesores fueron nombrados: Dr. Óscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtra. Celia Salome Urban Víquez, representante suplente del personal académico del Departamento de Derecho ante Consejo Académico; Sr. David Castillo Núñez, alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y Srita. Gala Daniela Olivares Márquez, alumna de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 18 de noviembre de 2013.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas en la Sesión 367, y
2. Recomendar acciones a mediano y largo plazos a las diferentes instancias y órganos de apoyo de la Unidad para mejorar el servicio de Cafetería.

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- 1) Sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento de Alumnos:
 - Mención Académica, correspondiente al año 2012.
 - Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 12-P, 12-O y 13-I.
 - Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2012.
- 2) El Informe elaborado por la Oficina de Protección Civil, respecto al proceso de acopio y entrega de víveres en el Estado de Guerrero.